

178510



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en ESPAÑA, por veinte años

a favor de D. Francisco Javier Riera Narbona, de nacionalidad Española, con residencia en Madrid en la calle de Ibiza núm. 22 por "MEJORAS EN EL SISTEMA REPRODUCTOR DE SONIDOS EN TODA CLASE DE MAQUINAS O APARATOS PARLANTES".-

---oOo---

Hasta ahora se ha venido empleando unicamente para la reproducción de los sonidos en las varias clases de máquinas parlantes, una aguja metálica que para el buen aficionado de la música y para todos en general presenta el inconveniente de producir vibraciones que evitan que la audición sea perfecta, dándole a ésta un rozamiento o sonido metálico que las diferencia notablemente de la pureza de una buena audición.

El solicitante de esta Patente, después de muchos trabajos y previos estudios y ensayos ha conseguido un sistema



que evita esos defectos, dando a la reproducción de los sonidos una pureza como si fueran naturales. Efectivamente está demostrado que sustituyendo como principal característica la aguja metálica que se coloca en los diafragmas para

15. la reproducción de los sonidos por otra, de materia sintética o preferentemente de madera, preparada y trabajada para adaptarla a la forma conveniente para su acoplamiento al referido diafragma. Esta madera puede obtenerse con el empleo de puas naturales, producto de algunos arbustos, principalmente la acacia, cactus y similares.

Para el debido acoplamiento de este dispositivo será preciso en ciertos casos, elaborarlas o trabajarlas en torno para dejarlas en el diámetro o dimensiones convenientes.

Está demostrado que la madera por su contestura fibrosa y blandura con respecto al metal, su resbalamiento sobre el disco es más suave, y produce menos desgaste en éste y sus vibraciones no son metálicas, como cuando se emplea la aguja metálica que es principalmente su característica.

Si bien se trata de una característica que pudiera considerarse como cambio de materia, los resultados que con su empleo se obtienen, modifican esencialmente los hasta hoy obtenidos con la aguja metálica como queda especificado, anteriormente.

Debe de entenderse que el invento no se limita en modo alguno a la forma de ejecución o mejora que se acaba de describir y que pueden introducirse en ella muchas modificaciones especialmente en cuanto a la forma, a la estructura y a la disposición de los elementos que intervienen en su realización, sin salirse del marco de la citada mejora, siempre que estas alteraciones sean compatibles de las reivindicaciones de la NOTA.



Se reivindica como objeto de esta Patente de invención.

- 1º.- "MEJORAS EN EL SISTEMA REPRODUCTOR DE SONIDOS EN  
45. TODA CLASE DE MAQUINAS O APARATOS PARLANTES", sistema caracterizado porque éste se acopla al diafragma una aguja (de materia sintética o madera) en que uno de sus extremos ha sido convenientemente tratado por torneado para poder ser encajado en el dispositivo reproductor de sonidos.
50. 2º.- "MEJORAS EN EL SISTEMA REPRODUCTOR DE SONIDOS EN TODA CLASE DE MAQUINAS O APARATOS PARLANTES", sistema caracterizado porque cuando se empleen las puas de arbustos como las de la acacia o cactus, u otras similares, se trabajarán por ambos extremos para acoplarlas convenientemente, uno al  
55. diafragma y el otro extremo libre o puntiagudo sobre el disco.

3º.- "MEJORAS EN EL SISTEMA REPRODUCTOR DE SONIDOS EN TODA CLASE DE MAQUINAS O APARATOS PARLANTES".

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.-

MADRID, 18 de junio de 1.947